



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

VISTO las Resoluciones de las siguientes unidades académicas: Concepción del Uruguay N° 88/2000; Córdoba N°s. 646 y 647/2000; La Plata N° 66/2000; Rosario N°s. 120, 121 y 127/2000 y Santa Fe N°s. 107 y 108/2000, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 16 de agosto de 2000, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

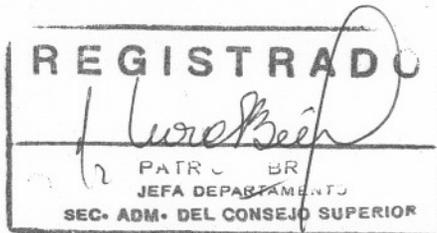
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
a) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:			
41.354	JONES, Wilfredo Omar	D.N.I. 13.422.018	Ingeniero Laboral
b) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:			
41.355	MARTÍNEZ, Edgardo Luis	D.N.I. 7.993.826	Ingeniero Laboral
41.356	REMORINO, Carlos Mario	D.N.I. 14.475.482	Ingeniero Laboral
c) FACULTAD REGIONAL LA PLATA:			
41.357	FRASSETTO, Diego Jorge	D.N.I. 16.678.332	Ingeniero Laboral
d) FACULTAD REGIONAL ROSARIO:			
41.358	MICHELETTI, Marcelo Daniel	D.N.I. 10.629.850	Ingeniero Laboral
41.359	IBAÑEZ, Marcelo Hugo	D.N.I. 16.627.495	Ingeniero Laboral
41.360	FERRERO, Eliseo Alejandro	D.N.I. 14.509.476	Ingeniero Laboral
e) FACULTAD REGIONAL SANTA FE:			
41.361	IMPERIALE, María Claudia	D.N.I. 16.948.056	Ingeniera Laboral



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



41.362 DE GREEF, Néstor Ricardo D.N.I. 10.066.325 Ingeniero Laboral

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 672/2000

U.T.N.
C.T.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C